

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "MAXIROCA S.A.", CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Montecristi, a los 05 días del mes de abril del año 2018, siendo las 09h00 am, en el local de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Manta-Montecristi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MAXIROCA S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Ingeniero César Fabricio Villavicencio Peña, Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta, el señor Ingeniero Diego Remigio Mora Zambrano, Gerente General y accionista. El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente de accionistas con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado, resultando que asisten los siguientes:

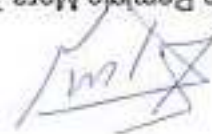
- El señor Ingeniero DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y cinco mil cuatrocientos (975.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas.
- El señor Ingeniero CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y cinco mil cuatrocientos (975.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD 1.950.800.00 (Un millón novecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General de accionistas, luego de lo cual se decide pasar a tratar a los puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos de la ley de Compañías:

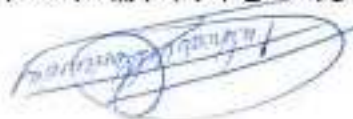
1. Conocer y aprobar sobre el respectivo informe presentado por el comisario de la compañía, Ing Diana Palacios Encalada, acerca del ejercicio económico del año 2017.
 2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- El presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y pide al secretario dar lectura al orden del día:
1. Conocer y aprobar sobre el respectivo informe presentado por el comisario de la compañía, acerca del ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
 3. Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Toma la palabra el Presidente, señor Ingeniero Diego Remigio Mora Zambrano, quien procede a dar lectura de resumen de los informes de los estados financieros, informe de comisario y auditoría externa.
- A continuación la junta general de accionistas por unanimidad de votos resuelve:
- Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, Ing. Diana Palacios Encalada acerca del ejercicio económico del año 2017.
 - Aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
 - Dar por aprobado el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se declara concluida la sesión a las 10h15am y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes:

Montecristi, 05 de Abril de 2018,



Ing. Diego Remigio Mora Zambrano
Secretario de la Junta.
Accionista MAXIROCA S.A



Ing. César Fabricio Villavicencio Peña.
Presidente de la Junta.
Accionista MAXIROCA S.A